



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

MEMORANDUM

SA-CENET-266-2016

PARA: ING. LUIS IGNACIO GARCIA DEGRANDEZ
Oficial de Información Pública

DE: ZEYDA VELINDA MEDINA
Administradora CENET

ASUNTO: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MES DE SEPTIEMBRE 2016

FECHA: 20 de Octubre de 2016



Con el propósito de darle cumplimiento, al proceso de Publicación en el Portal de Transparencia Institucional, de Información actualizada año 2016, le informo lo siguiente:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Por este medio se hace de su conocimiento que con instrucciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), se ha ingresado en el Subsistema de Bienes Nacionales, seis (6) Bienes Inmuebles a nombre del CENET, de la siguiente manera: 1 Terreno y 5 edificios, estos últimos ubicados en el terreno en mención. Amparados en Certificación emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, según Resolución No. A.L. 152-2001.

Por lo que se genera el presente Informe en **Proyecto de Infraestructura**.

Atentamente,

Copia: Archivo
/Iya



CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA DE BIENES NACIONALES



SECRETARIA DE FINANZAS
REPUBLICA DE HONDURAS

CERTIFICACION

La Secretaria General de esta Secretaría de Estado Certifica la Resolución que literalmente dice:

"RESOLUCION NUMERO A.L. 152-2001. SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte de julio de dos mil uno. **VISTA:** Para Resolver la Solicitud presentada ante esta Secretaría de Estado por la Secretaría de Educación, mediante oficio número 1012-SE de fecha veintidós de marzo de dos mil uno, contraída a obtener a su favor la transferencia del lote de terreno que ocupan las instalaciones del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), en donde antiguamente funcionó el Proyecto Comayagua E.P.T. (POCET), en el lugar denominado "EL TAMARINDO" jurisdicción del municipio de Comayagua. **CONSIDERANDO:** Que según acuerdo Número 2621 de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho el inmueble en mención fue asignado a la Dirección General de Caminos, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Transportes (secopt), hoy Secretaría de Obras Públicas Transportes y Vivienda (SOPTRAVI), el cual fue dejado de utilizar por esa dependencia hace más de diez años. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a la Contaduría General de la República, dependencia de la Secretaría de Finanzas, ejercer la administración de los bienes inmuebles del Estado de Honduras, y en vista que dicho terreno ha venido siendo ocupado desde 1996 por la Secretaría de Educación, en donde se encuentra el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET). **CONSIDERANDO:** Que el terreno cuya transferencia se solicita esta inscrito a favor del Estado, bajo el Número 6325, folios 481 y 482 del Tomo 35 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Comayagua, el que tiene más o menos dos manzanas de extensión superficial con las medidas y colindancias siguientes: al **NORTE:** Con lote de terreno de Natividad Padilla, y camino de por medio con terreno de Lic. Antonio C. Bustillo, al **SUR:** terreno ejidal y propiedad de Cayetana V. De Gamez, al **ESTE:** lote de terrenos de Natividad Padilla y terreno ejidal, camino de Río Chiquito de por medio, y al **OESTE:** Terreno de Ramón Andara, carretera que va para la Libertad de por medio. **CONSIDERANDO:** Que corre agregado a los autos los dictámenes favorables de parte de la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República de fecha veintisiete de abril de dos mil uno y de la Procuraduría General de la República de fechas dieciocho y diecinueve de junio de dos mil uno, en el sentido que se transfiera el uso y posesión del inmueble descrito en el considerando anterior. **POR TANTO:** Esta Secretaría de Estado en aplicación de los artículos 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública, 23, 24, 25, 26, 60, y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 3 literal "h", 35, 38 literal "b" y "d", 44 y 46 de la Ley Orgánica de la Contaduría General de la República; y 19 numeral "3" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. **RESUELVE:** Reasignar a la Secretaría de Educación el terreno en donde se funciona el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) el que viene siendo utilizado por esa Secretaría de Estado desde 1996. El inmueble está ubicada en el lugar denominado "El Tamarindo" jurisdicción del Municipio de Comayagua inscrito a favor del Estado de Honduras bajo el número 6325 Folios 481 y 482 del tomo 35, del Registro de la



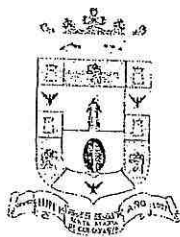
SECRETARIA DE FINANZAS
REPUBLICA DE HONDURAS

Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Comayagua. **EN CONSECUENCIA:** Autoriza a la Contaduría General de la República para que a través de la oficina correspondiente haga la reasignación de lo solicitado. **Y MANDA:** que al ser firme la presente Resolución se envíe la certificación junto a sus antecedentes a la Secretaría de Educación y se envíe copia de la misma a la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República para su conocimiento y efectos legales consiguientes. **CUMPLASE. RODOLFO DANERY FUNES** SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO **MA. CARMEN S. DE RODRIGUEZ** SECRETARIA GENERAL".

Tegucigalpa, M.D.C., primero de agosto de dos mil uno.


MA. CARMEN S. DE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

DMI/KIAP*

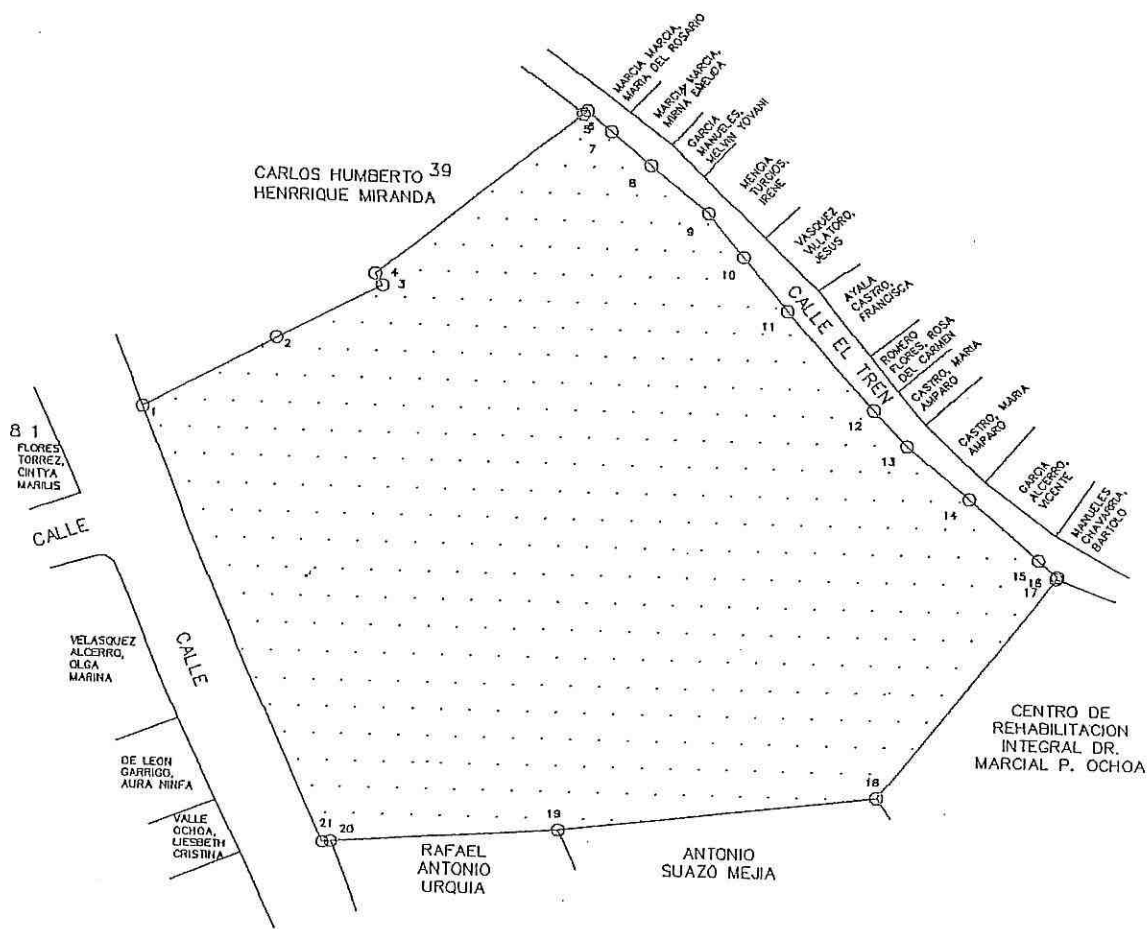
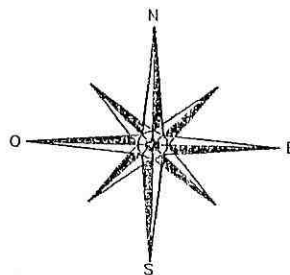


ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

TELS. (504) 772-0159, 772-0258 ext. 24 FAX (504) 772-1590
E-mail: comayagua@yahoo.com / catastro.comayagua@gmail.com
Página Web: www.municomayagua.com

PLANO CATASTRAL

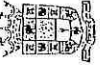


CLAVE DE SURE: 0301-0008-00049

PROPIETARIO: ☒ SOLICITANTE: ☐ CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - CENET
IDENTIDAD No. _____
MUNICIPIO: Comayagua DEPARTAMENTO: Comayagua
BARRIO: ☒ COLONIA: ☐ ALDEA: ☐ BARRIO LA CARIDAD
NATURALEZA JURIDICA: EJIDAL
MARCA: HJ4120 BLOQUE: 33 PREDIO: 02 ESCALA 1/: 1000
FECHA: 23 DE AGOSTO 2010 AREA TERRENO MTS 2: 7,417.29
MNZ 2: 1.06



René Fabiano Cordero
FIRMA DEL DELINEADOR/VALUADOR



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
 Carlos Miranda Canales
 Alcalde



Fundación Comayagua Colonial
 Ing. Ana Carolina Ruid
 Gerente del FCC
 Arq. Jorge A. Bulinas
 Coordinador de Proyectos FCC
 Geovany Henríquez
 Asistente del proyecto

Proyecto:

Construcción salón de usos múltiples
 Centro Nacional de Educación para el Trabajo



Lic. Amílcar Carrasco
 Director CENET
 Lic. Alejandra Urbizo
 Administradora CENET

Contenido:

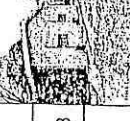
Plano Topográfico

Propietario Actual:

CENET.

Ubicación:

Barrio abajo, calle a la Iglesia la caridad.

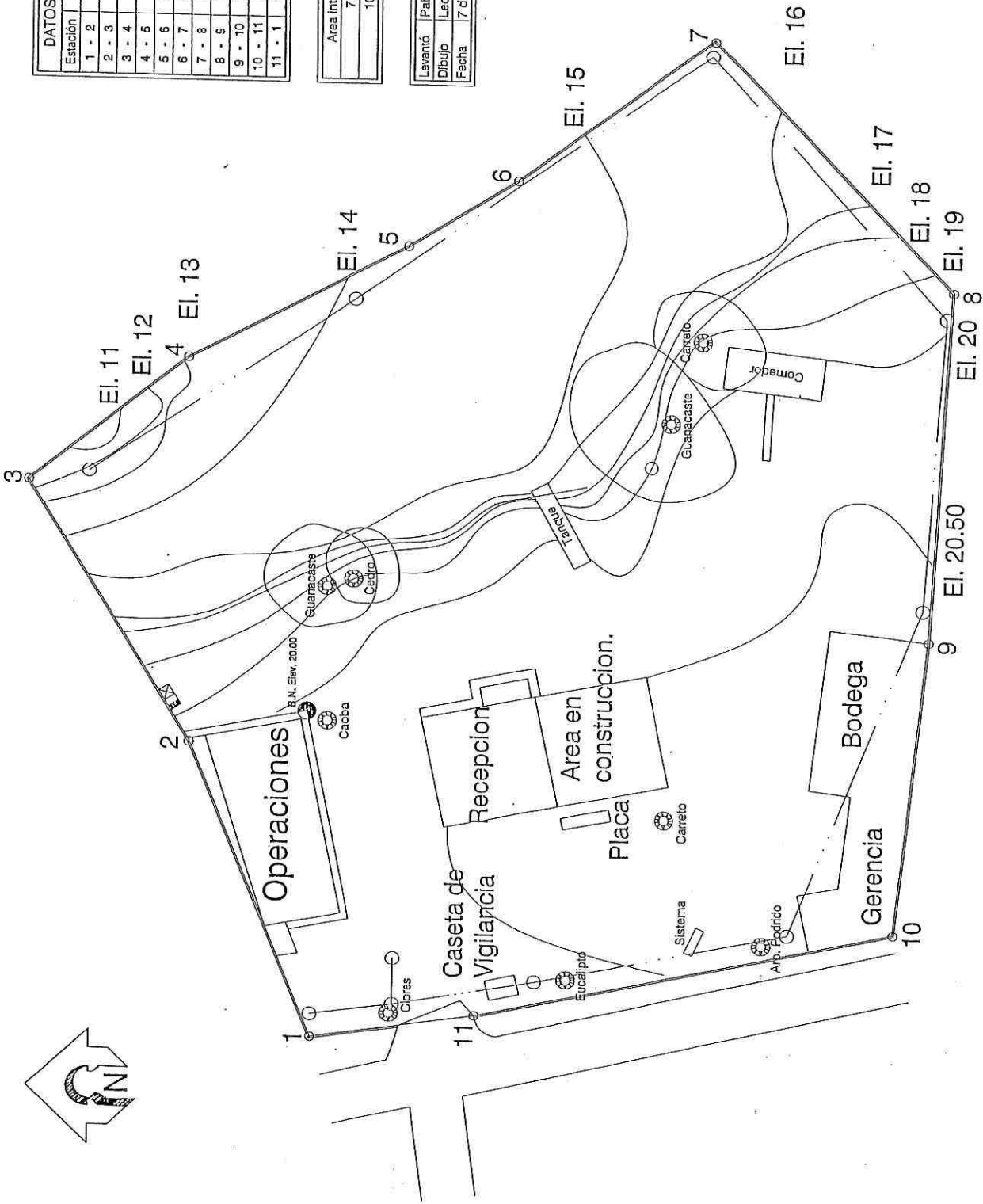


Escala:
 1:500
 Hoja:
 8/8
 Fecha:
 Agosto 2008

DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Rumbo	Distancia
1 - 2	N 68° 26' E	35.95m
2 - 3	N 58° 58' E	34.21m
3 - 4	S 39° 32' E	22.11m
4 - 5	S 28° 48' E	26.82m
5 - 6	S 32° 26' E	13.85m
6 - 7	S 38° 08' E	26.66m
7 - 8	S 47° 09' W	37.80m
8 - 9	N 66° 53' W	39.80m
9 - 10	N 64° 07' W	33.19m
10 - 11	N 12° 54' W	45.93m
11 - 1	N 08° 30' W	17.95m

Area interna del poligono
7,318.00 m2
10,495.90 v2

Levantó	Pablo Recarte
Dibujó	Leonel Recarte
Fecha	7 de octubre del 2008



Plano topográfico
 Escala 1:500